

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

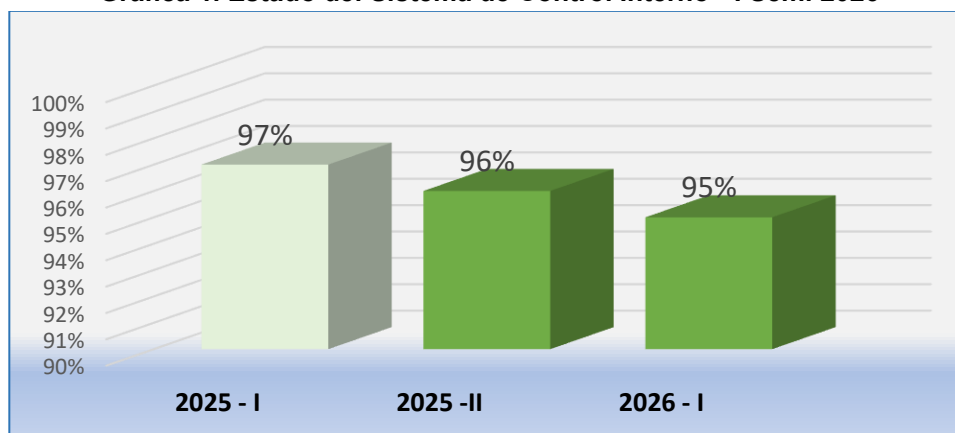
EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo: enero - junio de 2026

Cumpliendo lo determinado en el Decreto 2106 de 2019, en concordancia con el Decreto 1083 de 2015, bajo los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y demás normas concordantes, la Oficina de Control Interno - OCI, en desarrollo del rol de evaluador presenta la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno - SCI, respecto del primer semestre de 2026, en la cual se definen para cada componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, las fortalezas y oportunidades de mejora con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes para contribuir al mejoramiento continuo del SCI en la entidad.

Para adelantar este ejercicio se contó con información reportada por los líderes de proceso y las evidencias obtenidas a través de las labores de control ejecutadas por las diferentes líneas del SCI durante el primer semestre del año 2026, obteniendo una valoración del estado de implementación del SCI de **95%**, según se representa en la gráfica:

Gráfica 1. Estado del Sistema de Control Interno - I Sem. 2026



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

Como se observa en la gráfica comparada, se presenta una disminución de un punto porcentual, respecto de la última evaluación efectuada, que se explica especialmente en el descenso de los componentes **Ambiente de Control y Gestión del Riesgo**, que recoge las acciones que lleva a cabo la entidad para mitigar la materialización de los riesgos, esto ultimo se observa a continuación en la Gráfica 2.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

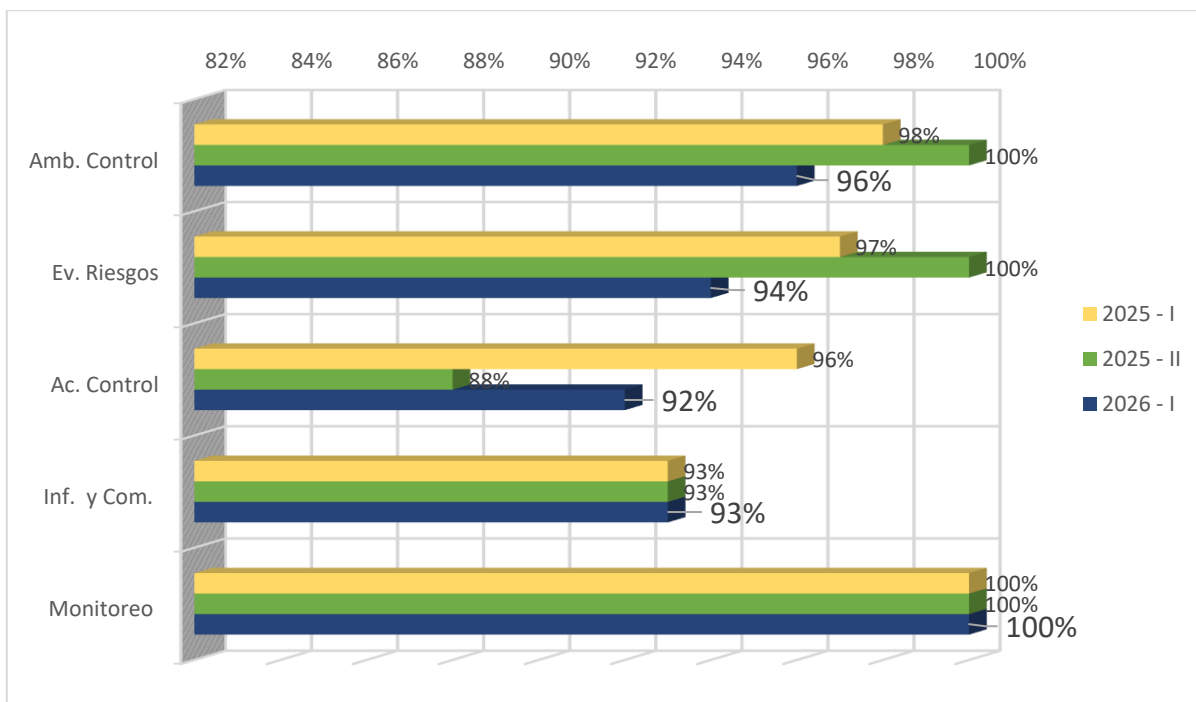
Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

La evaluación general del estado del Sistema de Control Interno resulta de promediar la valoración de cada uno de los componentes del sistema. Se puede observar en la gráfica siguiente, la evolución de cada componente, de manera comparativa con los semestres anteriores:

Gráfica 2. Componentes del Sistema de Control Interno- I Sem. 2026



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

Adicional al presente informe gerencial se anexa diligenciada la matriz¹ usada para el desarrollo de esta evaluación, establecida por el DAFP en la cual se evalúan los criterios previamente definidos.

En concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno, para el período enero – junio de 2026, expresa lo siguiente tanto a manera de conclusión, como por cada uno de los componentes, exponiendo las fortalezas y oportunidades de mejora:

¹ Matriz DAFP evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno

Concepto de Jefe de Control Interno- DIAN

De acuerdo con las evidencias obtenidas en el desarrollo de los roles de la Oficina de Control Interno – OCI y a través del desarrollo de los ejercicios de control como evaluador independiente, a juicio del Jefe de Control Interno, los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI se encuentran operando de manera armónica entre sí, compartiendo información, lo que permite el fortalecimiento de los controles y del Sistema de Control Interno - SCI y de éste con las demás dimensiones del MIPG.

Según lo demuestra la evaluación efectuada, el SCI presenta un nivel de desarrollo avanzado, que permite aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales, en el cual cada uno de sus componentes presenta niveles similares de implementación generando valor a la entidad, sin embargo, llama la atención que durante las tres últimas mediciones efectuadas por el OCI se ha presentado un deterioro del desarrollo de los componentes de Ambiente de Control y Gestión de Riesgos.

Sin perjuicio de lo anterior, se observaron oportunidades de mejora en los componentes, en especial aquellos relacionados con el manejo de la información y gestión de riesgos, lo que conllevó una disminución al pasar de 96% a 95% en el periodo evaluado, respecto del nivel de madurez en la implementación del SCI institucional, por lo cual los líderes de proceso deben continuar fortaleciendo los mecanismos de control para asegurar la sostenibilidad de la gestión.

El SCI de la entidad es efectivo, evidenciado en que su desarrollo ha permitido que la entidad logre sus objetivos estratégicos y la gestión se desarrolle bajo un ambiente de control adecuado, con lineamientos formales y roles definidos y unas políticas internas que interactúan en pro del fortalecimiento de la gestión. Con las actualizaciones efectuadas, la gestión se desarrolla atendiendo una política de riesgos con gestión permanente y reportes periódicos y con un esquema de mejora continua que permiten una operación eficiente, transparente y conforme a la normatividad.

Desde la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como modelo de gestión institucional y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y con la Resolución 021 de 2022, la entidad ha adoptado los lineamientos establecidos por el Estado. Así mismo, la implementación del esquema de líneas², la asignación de roles y responsabilidades frente a la gestión de los riesgos y la articulación entre estas ha permitido fortalecer el SCI de la entidad, contribuyendo al cierre de brechas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta el análisis por cada uno de los componentes del sistema con fortalezas y oportunidades de mejora:

² Actualización del Instituto Internacional de Auditores internos del Modelo de tres líneas, eliminando la palabra “defensa”.

AMBIENTE DE CONTROL 96%

✓ FORTALEZAS ⚙	➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA ★
✓ Compromiso de la alta dirección con el control interno, comités institucionales y asignación de responsabilidades. ✓ Aprobación del Plan Anual de Auditoría por el <u>CICCI</u> y presentación de resultados a líderes de proceso. ✓ Aprobación e implementación de políticas institucionales actualizadas: Integridad, Seguridad y Riesgos. ✓ Definición y cumplimiento de metas en el Plan Estratégico institucional. ✓ Fortalecimiento del talento humano mediante incremento de planta y plan estratégico de desarrollo. ✓ Acciones de control periódicas y auditorías independientes para evaluar la efectividad de controles. ✓ Implementación de acciones de mejora para la mitigación de riesgos derivados de evaluaciones internas y externas.	➤ Evaluar la estructura de control en matrices de riesgos y procedimientos, para asegurar efectividad y mitigación de causas reales de deficiencias. ➤ Implementar metas e indicadores para evaluar el cumplimiento de procesos y subprocesos. ➤ Actualizar permanentemente los procedimientos ante cambios normativos, de estructura y de correlación con los sistemas de información.

GESTION DEL RIESGO 94%

✓ FORTALEZAS ⚙	➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA ★
✓ El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de estos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, con el apoyo de un modelo de planeación conocido por toda la entidad. ✓ Seguimiento periódico al avance de las metas establecidas, orientando la gestión hacia el cumplimiento con la toma de decisiones de tipo correctivo, cuando se requiere. ✓ Implementación de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con el desarrollo de los instrumentos necesarios y el seguimiento periódico por las diferentes líneas. ✓ Aprobación de un plan Anual de Auditoría, que contempla los ejercicios de control a desarrollar por la tercera línea y ejecución por parte de la Oficina de Control Interno de las auditorías basadas en riesgos, con el fin de evaluar el cumplimiento de la política y la efectividad de los controles implementados. ✓ Fortalecimiento del talento humano mediante incremento de planta y plan estratégico de desarrollo.	➤ En cuanto al nivel de aseguramiento, efectuar revisión periódica de la efectividad de los controles definidos en cada proceso, especialmente ante los reportes de materialización que se presentan periódicamente, ajustando los existentes o diseñando nuevos controles de acuerdo con las situaciones presentadas y mitigando la recurrencia de materializaciones de riesgos de manera continua. ➤ Aporte desde la segunda línea respecto del mejoramiento continuo, teniendo como base la información reportada de manera periódica por los lugares administrativos, aportando a la consolidación de actividades de control realmente efectivas.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

ACTIVIDADES DE CONTROL 92%

✓ FORTALEZAS ⚙	➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA ★
Actualización del modelo de gestión por procesos de la entidad, vinculándolo con el monitoreo a través de indicadores, la gestión de controles y su alineación con la política de administración de riesgos. Construcción y actualización de matrices de riesgos definiendo controles defectivos, preventivos y correctivos ante posibles riesgos. Fortalecimiento de la planta de personal, lo que permite segregación de funciones, acorde al Manual Específico de Requisitos y Funciones, evitando concentración en la elaboración y revisión de actuaciones. Se da aplicación y actualización de la Política de Seguridad y se realizan acciones correctivas de aquellas situaciones evidenciadas en informes de auditorías internas y externas, con el fin de prevenir su ocurrencia nuevamente. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión restringiendo el acceso a temas de mayor sensibilidad, según privilegios. Se cuenta con información permanente de la Oficina de Control Interno respecto de las deficiencias en el control, detectadas a través de las auditorías independientes, reportando las deficiencias encontradas para su mejoramiento.	➤ Implementación de controles inteligentes con el uso de las tecnologías actuales, que apoyen los controles existentes. ➤ Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y los proveedores de tecnología, así como a la integridad de la información. ➤ Revaluación de los controles existentes, en especial ante aquellas situaciones que se vuelven reiterativas en diferentes vigencias, con el fin de que estos sean más efectivos frente a la disminución de errores, reprocesos o quejas. ➤ Documentación suficiente de las autoevaluaciones efectuadas a los controles implementados en relación con las acciones de mejora definidas en los PM suscritos con entes externos o con la OCI.

INFORMACION Y COMUNICACION 93%

✓ FORTALEZAS ⚙	➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA ★
Se cuenta con sistemas de información que apoyan los procesos misionales y permiten el manejo de datos de entrada para la generación de los productos requeridos, así como un sistema que apoya el registro y gestión de las peticiones ciudadanas. ➤ Incremento en el uso de las TICs en la gestión institucional, lo cual ha permitido una mayor visión en cuanto al control TACI y resultados positivos en la gestión. Se tienen identificada la información relevante y los canales por los que fluye la misma, para el desarrollo de la gestión institucional, así como para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. ➤ Adopción de políticas de comunicación internas y externas y se propicia la comunicación entre dependencias, así como de las diferentes líneas, implementadas mediante Resolución 021 de 2022. Se dispone de canales de comunicación internos y externos que les permiten a la entidad estar en contacto permanente con sus grupos de interés. ➤ Implementación de un Modelo de Gobernanza de datos, así como una política en el mismo sentido, estableciendo responsabilidades de control en las diferentes líneas.	Incorporar en el ciclo de vida de los Proyectos Estratégicos de Transformación Digital – PETD, controles obligatorios de seguridad y privacidad desde la definición de requerimientos hasta la puesta en producción, incluyendo análisis de riesgos, pruebas estáticas y dinámicas, evaluación de vulnerabilidades, pruebas de penetración, protección de datos, revisión de componentes, monitoreo y verificación de remediaciones, tanto para desarrollos internos como para soluciones implementadas por terceros. ➤ Integrar la planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN - PAMD con el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, de manera que los cronogramas, responsables, riesgos, interdependencias y resultados de los proyectos de modernización se encuentren alineados con las acciones requeridas para el cierre sostenible de los hallazgos incluidos en el PMI. ➤ Fortalecer el seguimiento conjunto al Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN -PAMD y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, por parte de los responsables de las acciones de mejora, verificando que la implementación de los proyectos de modernización contribuya al mejoramiento institucional y al cierre efectivo y sostenible de las brechas.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

ACTIVIDADES DE MONITOREO 100%

✓ FORTALEZAS	➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA ★
Evaluaciones de efectividad de los controles y cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales por parte de la segunda línea mediante autoevaluaciones y de Auditorías independientes por la Oficina de Control Interno como tercera línea. Existe una presentación periódica de resultados de auditorías e informes consolidados de riesgo (de la primera y segunda línea) ante la Alta Dirección y el <u>CICCI</u>, con el fin de que se emitan lineamientos para el fortalecimiento del SCI. ✓ Implementación de los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos, con el desarrollo de los instrumentos necesarios y el seguimiento periódico por las diferentes líneas. Aprobación de un plan Anual de Auditoría, que contempla los ejercicios de control a desarrollar por la tercera línea y ejecución por parte de la Oficina de Control Interno de las auditorías basadas en riesgos, con el fin de evaluar el cumplimiento de la política y la efectividad de los controles implementados. ✓ Fortalecimiento del talento humano mediante incremento de planta y plan estratégico de desarrollo.	En cuanto al nivel de aseguramiento, efectuar revisión periódica de la efectividad de los controles definidos en cada proceso, especialmente ante los reportes de materialización que se presentan periódicamente, ajustando los existentes o diseñando nuevos controles de acuerdo con las situaciones presentadas y mitigando la recurrencia de materializaciones de riesgos de manera continua. Aporte desde la segunda línea respecto del mejoramiento continuo, teniendo como base la información reportada de manera periódica por los lugares administrativos, aportando a la consolidación de actividades de control realmente efectivas.


ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Omar Iván Colmenares M - Evaluador del Sistema de Control Interno- Inspector IV 
 Maria Fernanda Morantes Rocha – Auditor - Gestor II 
 Edgar Javier Rios – Auditor – Gestor IV 

Revisó y Aprobó: Enrique Castiblanco Bedoya- Jefe Oficina Control Interno

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107
 Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN